

# AYUNTAMIENTO DE VILLAMURIEL DE CERRATO

(Palencia)

---

---

Exp.: 04/0233.E B

## AUTOLIQUIDACION TASA EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS CON UNA ANTIGÜEDAD SUPERIOR A 2 AÑOS

Expediente \_\_\_\_\_ solicitado por \_\_\_\_\_ , para \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_

<u>CONCEPTO</u>	<u>TIPO</u>	<u>BASE</u>	<u>A INGRESAR</u>
Tasa expedición documentos			
Con una antigüedad superior a 2 años . . . . .			<b>3,08 €.</b>

Villamuriel de Cerrato a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2.007.

EL SOLICITANTE,

### NOTAS:

1.- El pago de estas autoliquidación no implica la concesión de la licencia solicitada, la cual no debe presumirse concedida hasta que se dicte acto expreso por el órgano competente.

2.- La presente autoliquidación tiene carácter de liquidación provisional.